



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA METROINVESTSA S.A.

Se comunica al público que la compañía **METROINVESTSA S.A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil, el 4 de febrero de 2014, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-DNASD-SAS-14-0003191 el 15 de Mayo del 2014.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "**ARTÍCULO SEGUNDO.-** la compañía tendrá podrá dedicarse a la importación, exportación, fabricación, industrialización, procesamiento, almacenamiento, comercialización, distribución, instalación, y mantenimiento de los siguientes productos y servicios:..."

Guayaquil, 15 de Mayo del 2014

Ab. Natalia Rodríguez Aguirre
ESPECIALISTA JURÍDICO SOCIETARIO

(146779)